GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Ventas - Representación y Distribución de Productos Químicos

Av. Primer Presidente 1736
e/ Yrendague y de los Angeles
Telefax: (021) 289 4600
ventas@gtscientific.com.py
www.gtscientific.com.py

Timbrado Nº 13064969
Inicio Vigencia 06/11/2018
Fin Vigencia 30/11/2019
RUC: 80000084-6

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- **0015521**

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS — RUC o C.I.Nº.: 80000084-6

Domicilio: Campus Universitario - San Lorenzo — Fecha de Emisión: 05/07/2019

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta N°: 001-001-0022053 — N° de Timbrado: 13252944

Fecha de expedición: — Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: 1er Presidente Nº1736 — Ciudad: Asuncion — Dpto: Central

Dirección del punto de llegada: — Ciudad: — Dpto: — Kms estimados recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Motivo:

Venta:	X	Importación:		Traslados locales empresa:		Emisor móvil:	
Exportación:		Consignación:		Transformación:		Exhibición:	
Compra:		Devolución:		Reparación:		Ferias:	
Otros:				Comprobante de Venta:			

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: V.W Gol

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BLG 027

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.Nº.:

Domicilio: 1er Presidente Nº1736

Artículo/Código	Cant.	Un.	Descripción
3005108	3	UNI	SULFATO DE MANGANESO P.A. ITEM 23 Lote=V7M553099A Vto=01/2025
3005109	3	UNI	TARTRATO DE SODIO Y POTASIO P.A. ITEM 26 Lote=V9A096109D Vto=04/2025
3004132	3	UNI	TRIS CLORHIDRATO ITEM 28 Lote=V7E742027F Vto=06/2023
3005110	2	UNI	OCTANOL P.A. ITEM 38 Lote=V9A045119B Vto=02/2025
3005106	1	UNI	UREA PRO ANALISIS ITEM 42 Lote=V7C427209B Vto=02/2025
			COORDINACION DE LABORATORIO FCQ - UNA
			Fecha:
			Firma: Ma. Consuelo
			CD 03/2019 RESOL ADJ Nº 470/2019 CONTRATO Nº 05 OC 2779
			(CONACYT) FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

Recibí conforme:

Aclaración — Firma

INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - Habilitación N° 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
60 Blocks 50/4 001-001-0014801/0017800

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO CELESTE: Arch. Tributario
TRIPLICADO AMARILLO: SET
CUADRUPLICADO VERDE: Transportista

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Ventas - Representación y Distribución de Productos Químicos

Av. Primer Presidente 1736
e/ Yrendague y de los Angeles
Telefax: (021) 289 4600
ventas@gtscientific.com.py
www.gtscientific.com.py

Timbrado Nº 13252944
Inicio Vigencia 20/02/2019
Fin Vigencia 29/02/2020
RUC: 80000084-6

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003- **0003386**

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas — RUC o C.I.Nº.: 80010887-6

Domicilio: Campus Universitario San Lorenzo — Fecha de Emisión: 05-07-2019

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: — N° de Timbrado:

Fecha de expedición: — Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: 1er Presidente Nº 1736 — Ciudad: Asunción — Dpto: Central

Dirección del punto de llegada: — Ciudad: — Dpto: — Kms estimados recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Motivo:

Venta:	X	Importación:		Traslados locales empresa:		Emisor móvil:	
Exportación:		Consignación:		Transformación:		Exhibición:	
Compra:		Devolución:		Reparación:		Ferias:	
Otros:				Comprobante de Venta:			

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: V.W. Gol

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BLG 027

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.Nº.:

Domicilio: 1er Presidente Nº 1736

Artículo/Código	Cant.	Un.	Descripción
3005112	2	Uni	Aluminio Sulfato P.A item 2 lote: V9B120124F Vto: 30.06.2025
3000402	2	Uni	Caldo Rappaport vasiliadis item 7 lote: 101218507 Vto: 04/2020
3000386	2	Uni	Cetrimide Agar Item 40 lote: 030419502 Vto: 24/02/2023
3005812	1	Uni	Diatomita P.A Item 9 Lote: Q04FC27
			CD 03/2019 Resol ADJ Nº 470/2019 Contrato Nº 05 OC 2779
			(Conacyt) Facultad de Ciencias Químicas - UNA

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha: 05/07/2019
Firma:

Recibí conforme:

Aclaración — Firma

INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - Habilitación N° 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
20 Blocks 50/4 001-003-0003351/0004350

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO CELESTE: Arch. Tributario
TRIPLICADO AMARILLO: SET
CUADRUPLICADO VERDE: Transportista

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Ventas - Representación y Distribución de Productos Químicos

Av. Primer Presidente 1736
e/ Yrendague y de los Angeles
Telefax: (021) 289 4600
ventas@gtscientific.com.py
www.gtscientific.com.py

Timbrado Nº 13252944
Inicio Vigencia: 20/02/2019
Fin Vigencia: 29/02/2020
RUC: 80000084-6

FACTURA

Nº 001-001- 0 022807

FECHA DE EMISION: 03-12-2019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [X]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Facultad de Ciencias Químicas
DIRECCIÓN: Campus Universitario - San Lorenzo TELÉFONO: RUC: 800108887-6

MARCA DEL VEHÍCULO: PUNTO DE PARTIDA:
MOTIVO DEL TRASLADO: Venta Nº DE CHAPA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA: RUC:
NOMBRE DEL CONDUCTOR: C.I. DIRECCION:
FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE TRASLADO: PUNTO DE LLEGADA:

CODIGO	CANT.	UNI.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
3005108	3	Uni	Sulfato de Manganeso P.a It 23 L: V7MS53099A V: 01-2025	405.200			1215.600
3005109	3	Uni	Tartrato de Sodio y Potasio P.a It 26 L: V9A096109D V: 04-2025	457.400			1.372.200
3004132	3	Uni	Tris Clorhidrato It 28 L: V7E742027F Vto: 06.2023	1566.300			4.698.900
3005110	2	Uni	Octanol P.a It 38 L: V9A045179B Vto: 02.2025	800.000			1600.000
3005106	1	Uni	Urea Pro Analisis It 42 L: V7C427209B Vto: 02.2025	750.000			750.000

CD 03/2019 Resol ADJ Nº 470/2019
Cto. Nº 05-OC 2779 (Conacyt)
Facultad de Ciencias Químicas

SUB TOTALES	Son guaraníes:		9.636.700
TOTAL A PAGAR	Nueve millones seiscientos treinta y seis mil setecientos —		9.636.700

LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%) – (10%) 876.064- TOTAL IVA: 876.064-

Esta Factura no es Comprobante de Pago, Exija Recibo Oficial de la Empresa. No aceptamos ningún tipo de reclamo pasado las 48 horas de su Recepción.

La firma de la presente factura por parte del propietario "empleados de la empresa, autoriza a GT. SCIENTIFIC S.A. una vez vencido el plazo, y sin interpelación alguna, la inclusión en Inforcomf y/o el cobro por vía judicial de acuerdo al Art. 448 (Inc. F) del C.P.C y C.

Recibí Conforme:
Firma:
Aclaración: C.I.Nº:

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - N° de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré
30 Blocks 50/4 - 001 - 001 - 0021701/23200

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO VERDE: Arch. Tributario
TRIPLICADO AMARILLO: SET
CUADRUPLICADO ROSADO: Contabilidad (no válido p/crédito fiscal)

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Ventas - Representación y Distribución de Productos Químicos

Av. Primer Presidente 1736
e/ Yrendague y de los Angeles
Telefax: (021) 289 4600
ventas@gtscientific.com.py
www.gtscientific.com.py

Timbrado Nº 13252944
Inicio Vigencia: 20/02/2019
Fin Vigencia: 29/02/2020

RUC: 80000084-6

FACTURA

Nº 001-001- 0 022789

FECHA DE EMISION: 03-12-2019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [X]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Facultad de Ciencias Químicas
DIRECCIÓN: Campus Universitario San Lorenzo TELÉFONO: RUC: 80010887-6

MARCA DEL VEHÍCULO: PUNTO DE PARTIDA:
MOTIVO DEL TRASLADO: Venta Nº DE CHAPA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA: RUC:
NOMBRE DEL CONDUCTOR: C.I. DIRECCION:
FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE TRASLADO: PUNTO DE LLEGADA:

CODIGO	CANT.	UNI.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
3005812	1		Diatomita P.A item 9 lote: Q04F027	1348.700			1348.700
3005112	2		Aluminio Sulfato P.A item 2 Vto: 06-2025 L= V9B120129F	880.000			1760.000
3000402	2		Caldo Rappaport Vasilliadis item 7 Vto: 04-2020 L= 10128507	378.300			756600
3000386	2		Cetrimide Agar item 40 Vto: 02-2023 Lote: 030419502	562000			1.124.000

CD 03/2019 Resol ADJ Nº 470/2019
contrato Nº 05 - OC 2779
(Conacyt)

SUB TOTALES Son guaraníes: 4989.300
TOTAL A PAGAR Cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos 4989.300
LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%) – (10%) 453.573 TOTAL IVA: 453.573

Esta Factura no es Comprobante de Pago, Exija Recibo Oficial de la Empresa. No aceptamos ningún tipo de reclamo pasado las 48 horas de su Recepción.

La firma de la presente factura por parte del propietario "empleados de la empresa, autoriza a GT. SCIENTIFIC S.A. una vez vencido el plazo, y sin interpelación alguna, la inclusión en Inforcomf y/o el cobro por vía judicial de acuerdo al Art. 448 (Inc. F) del C.P.C y C.

Recibí Conforme:
Firma:
Aclaración: C.I.Nº:

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - Nº de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré
30 Blocks 50/4 - 001 - 001 - 0021701/23200

ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO VERDE: Arch. Tributario
TRIPLICADO AMARILLO: SET
CUADRUPLICADO ROSADO: Contabilidad (no válido p/crédito fiscal)

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas.

www.qui.una.py E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3 CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 564/2019

Siendo las 10:30 horas del día 03 diciembre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el, Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Prof. Dra. Silvia Caballero – Docente Investigador, María Concepción Paiva A. del Dpto. Coordinación de Laboratorio, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos.
	Conacyt 14-INV-046
RUBRO	: 350
PROVEEDOR	: GT SCIENTIFIC S.A.
RUC	: **80000084-6**
REMISION N°	: 001-001-0015521 – 001-003-0003386
N° de Orden de Compra	: 2779 (Conacyt)
Fecha de Recepción	: 03/12/2019
Monto de la Adjudicación	: 14.626.000
Monto de los Bienes proveído	: 14.626.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Prof. Dra. Silvia Caballero
Docente Investigador

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

María Concepción Paiva A.
Coordinación de Laboratorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **2779** (CONACYT)

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 22/05/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	359188	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE REACTIVOS CONACYT 14-INV-046			
Proveedor:	GT. SCIENTIFIC S.A.	RUC:	80000084-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Item	Descripcion de los Bienes según especificaciones tecnicas del PBC	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto
		PROYECTO 14-INV-046							
1	2	**Aluminio Sulfato p.a.** Envasado en origen, en frasco de plástico o vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.Fco Min 250 g.	Unidad	CarloErba	Italia	Frasco	2	880.000	1.760.000
2	7	**Caldo rappaport vasiliadis** Medio de cultivo Caldo Rappaport Vasiliadis (RVS) Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 500g como minimo	Unidad	Liofilchem	Italia	FRASCO	2	378.300	756.600
3	9	**Diatomita p.a** Célite o Polvo de diatomeas como coadyuvante de filtración. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Fco min 1000 g	Unidad	CarloErba	Italia	FRASCO	1	1.348.700	1.348.700
4	23	**Sulfato de manganeso p.a** Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Fco min 250 g	Unidad	CarloErba	Italia	FRASCO	3	405.200	1.215.600

Bernardita Samaniego
C.I. 4.494.128
GT·SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA
27-05-19

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO - PARAGUAY

Prof. Lic. Cynthia Saucedo Schupmann
Decana

5	26	**Tartrato de sodio y potasio p.a** Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Fco min 250 g	Unidad	CarloErba	Italia	FRASCO	3	457.400	**1.372.200**
6	28	**Tris Clorhidrato** Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.Frasco de 500g.	Unidad	CarloErba	Italia	FRASCO	3	1.566.300	**4.698.900**
7	38	**Octanol p.a.** Envasado en origen, en frasco de vidrio o plastico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1L como minimo	Unidad	CarloErba	Italia	FRASCO	2	800.000	**1.600.000**
8	40	**Cetrimide Agar** Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 500g como minimo	Unidad	Liofilchem	Italia	FRASCO	2	562.000	**1.124.000**
9	42	**Urea Pro Analisis** Urea.Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Frasco minimo de 500 g.	Unidad	CarloErba	Italia	FRASCO	1	750.000	**750.000**
							TOTAL		**14.626.000**

SON GUARANÍES:	Catorce millones seiscientos veinte y seis mil.----------		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 30 días corridos posteriores a la recepción de la orden de compra.			
LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**			

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Bernardita Samaniego
C.I. 4.494.128
GT-SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA
27-05-19

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO PARAGUAY

Prof. Lic. Cynthia Saucedo Schupmann
Decana

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	350	30	63	11	14.626.000
Total:									14.626.000

Bernardita Samaniego C.I. 4.494.128 GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA 27-05-19	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS VITAM IMPENDERE VERO CIUDAD UNIVERSITARIA SAN LORENZO - PARAGUAY	
GT. SCIENTIFIC S.A.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Lic. Cynthia Saucedo. Decana.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.